

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA ATRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL ONCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON CABECERA EN TEQUISQUIAPAN, QUERETARO, DE VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En el municipio de Tequisquiapan, Querétaro, a las dieciocho horas del día veintinueve de enero de dos mil veintiuno, reunidos en el domicilio del Consejo Distrital número once del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en la calle Mariano Matamoros número 19, Fraccionamiento Vergel del Acueducto, Tequisquiapan, Querétaro, para celebrar sesión virtual convocada para el día de la fecha: los Consejeros Electorales Técnico Superior Universitario Juan Carrillo Trejo; Profesora Cristina Hernández Reséndiz; Ingeniero Francisco Martínez Máximo; Licenciada Erika Pérez Ugalde y Profesor Víctor Manuel Soria Rivera y la, Secretaría Técnica; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día. III.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de diciembre de 2020. IV.- Informe de la Presidencia del Consejo. V.- Informe de la Secretaría Técnica. VI. Asuntos Generales. -----

Inicio de la sesión: En uso de la voz la licenciada Erika Pérez Ugalde, Consejera Presidenta, señala: "Buenas tardes, siendo las dieciocho horas del veintinueve de enero de dos mil veintiuno, da inicio la sesión ordinaria del consejo distrital once, de manera remota, convocada para el día de hoy, asimismo, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho horas con quince minutos del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaria técnica, con fundamento en lo dispuesto por los artículos ; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, y 180, 181, 183, 186, 187, 189, 193, 199, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 52 a 58, 64, 66, 75 y 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión en línea, conforme al orden del día propuesto."---

A continuación, la Secretaria Técnica manifiesta: "Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señora Presidenta, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los Consejeros y las Consejeras siguientes; la Profesora Cristina Hernández Reséndiz, la Licenciada Érika Pérez Ugalde, los Consejeros: Técnico Superior Universitario Juan Carrillo Trejo, Ingeniero Francisco Martínez Máximo y Maestro Víctor Manuel Soria Rivera, así como la de la voz, en mi calidad de Secretaria Técnica, de este Consejo Distrital once. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente la sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen, serán

## PROYECTO DE ACTA DE SESION ORDINARIA

válidos y legales. Doy cuenta señora Presidenta, que en este momento se ha integrado a la sala de sesiones el Licenciado Mario Pacheco Hernández, quien ha sido acreditado ante este consejo como Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Buenas tardes licenciado.” -----

El representante propietario del partido político Redes Sociales Progresistas señala: “Buenas tardes.” -----

Vuelve a hacer uso de la voz la Secretaria Técnica y dice: “También le informo señora Presidenta; que el Representante del partido recién mencionado no ha tomado protesta. (espacio de tiempo sin audio)

Licenciada no te escuchamos, ¿puedes abrir tu micro?” -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta dice: “Gracias señora secretaria. En virtud de lo señalado por la secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a la protesta de ley. Licenciado Mario Pacheco Hernández, Representante Propietario del Partido Político Redes Sociales Progresistas. ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Propia del Estado, las Leyes Generales en la Materia, la Ley Electoral del Estado, los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este consejo, para el bien de la ciudadanía, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?” -----

El representante propietario del partido político Redes Sociales Progresistas contesta: “sí, protesto” -----

A continuación la Consejera Presidenta y dice: “Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande”. Pueden tomar asiento. Secretaria técnica, le solicito haga mención de las instrucciones para el desahogo de la presente sesión.” -----

La Secretaría Técnica refiere: “Con todo gusto señora Presidenta, en atención a su solicitud me permito a dar lectura a las instrucciones para el desarrollo de esta sesión de tipo virtual. Uno: durante el desarrollo de la sesión quienes integran el Consejo y el funcionariado electoral deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Dos: los participantes deberán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Tres: en caso de ser necesario la Presidencia o la Secretaria Técnica podrán solicitar activar o desactivar el micrófono, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Cuatro: quienes integran el Consejo y deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la cámara de video o lo expresarán a través del panel de participantes a fin de que puedan ser considerados por la presidencia del colegiado. Cinco: las participaciones se realizarán hasta el momento que la presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo solicitó, ajustándose al tiempo reglamentario, recordándoles que los tiempos son de ocho minutos en una primera ronda, cuatro minutos en una segunda ronda y dos minutos en una

## PROYECTO DE ACTA DE SESION ORDINARIA

tercera y última ronda, por lo que hay que limitarse al punto del análisis. Seis: el acta correspondiente a la sesión, se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio uso de la voz sin que en las mismas se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. Eso es todo señora Presidenta.” -----

Continúa la Consejera Presidenta, quien manifiesta de viva voz: “Gracias, señora Secretaria. Le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.”-----

Continua la Secretaria Técnica y señala: “El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I, II y XI, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de La Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 52 a 54, 74, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la Sesión Ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este consejo distrital once para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone.” -----

Vuelve a hacer uso de la voz la Consejera Presidenta y dice: “Gracias señora Secretaria. Integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? ¿Desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? De no ser así, solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación respectiva. Atendiendo, por favor Secretaria.” -----

La Secretaría Técnica refiere: “Atendiendo a su instrucción presidenta, consulto a las consejeras y consejeros, así como a la misma consejera presidenta del consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, recordando que sólo los Consejeros tienen derecho a voto.” -----

Proceden los Consejeros a levantar la mano y por ello, la Secretaria Técnica señala: “Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por *unanimidad* el orden del día propuesto.” -----

Continúa la Consejera Presidenta, quien en uso de la voz manifiesta: “Gracias, señora Secretaria. Pasemos al desahogo del **tercer** punto del orden del día.” -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, refiere: “Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de diciembre de dos mil veinte de este consejo distrital once.” -----

-A continuación, la Consejera Presidenta dice: “Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria de veintinueve de diciembre de dos mil veinte, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. De no ser así, le solicito secretaria técnica que proceda a tomar la votación respectiva.” -----

## PROYECTO DE ACTA DE SESION ORDINARIA

La Secretaría Técnica dice: "Consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano." Proceden los Consejeros a levantar la mano y por ello, la Secretaria Técnica señala: "Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por *unanimidad* el acta de la cuenta." -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta dice: "Gracias, Secretaria Técnica. Pasemos al desahogo del **cuarto** punto del orden del día."-----

La Secretaria Técnica, indica: "Les pido un minuto, por favor. (Espacio de tiempo sin audio) Es el concerniente, el cuarto punto a la rendición del informe de actividades de la presidencia de este consejo. por lo que queda usted en uso de la voz." -----

La Consejera Presidenta, en uso de la voz, dice: "Gracias secretaria. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejera Presidenta, me permito informar a los integrantes de este Consejo, las actividades siguientes, comprendidas del periodo del treinta de diciembre de dos mil veinte a la fecha, no sin antes hacer del conocimiento de los integrantes de este consejo, que con fecha cinco de enero de la presente anualidad, se integró a nuestro consejo la licenciada María Guadalupe González Reséndiz, quien funge como auxiliar de apoyo en el mismo. En cuanto al rubro de reuniones de trabajo, me permito informar que el día doce de enero del año en curso, me reuní, aún en la modalidad presencial, con la y los titulares de las consejerías propietarias, así como con la persona titular de la Secretaría Técnica, para tratar temas relacionados con: número uno, la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses a la que estamos obligados, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, informando qué tal como fue requerido por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los integrantes de este consejo distrital once, dimos cabal cumplimiento a dicha obligación en la fecha solicitada por el Instituto. Número dos: la plataforma y nuestra participación en el programa de formación electoral, implementada y diseñada por el Instituto, como una herramienta de capacitación continua y acompañamiento en nuestra formación, y mejor desempeño de nuestros cargos, informando que al día de hoy el avance promedio de las consejerías es de 19%, el del auxiliar es de 25% y el de la Secretaria Técnica es de 39%. Tres: el establecimiento de las líneas de mando y comunicación para entender las circunstancias que en el desarrollo del proceso electoral y el desempeño de los cargos se puedan presentar. De igual forma, informo que el día de ayer veintiocho de enero, los mismos integrantes nos reunimos ahora en modalidad virtual, para tratar asuntos relacionados principalmente con la meta mínima a lograr por parte de las consejerías dentro del programa de formación electoral, siendo está la complementación del manual uno y manual dos, del mismo, estableciendo el canal de apoyo entre las consejerías en caso de surgimiento de dudas o preguntas, en torno al

## PROYECTO DE ACTA DE SESION ORDINARIA

material de estudio de los diversos temas que conforman los bloques en los que se divide cada manual. También, abordamos el tema relacionado con el número y fechas de las reuniones que planeamos tener durante el mes de febrero, en la modalidad virtual, hasta en tanto, el instituto indique podamos reunirnos manera presencial. Así mismo, la forma y la línea que estaremos apoyando en la difusión y promoción del voto y participación de las ciudadanías durante este proceso electoral. De igual forma confirmamos la línea de mando y la comunicación que ante cualquier situación debe prevalecer para el óptimo desempeño de las funciones de nuestro consejo. En cuanto al rubro de Educación Cívica, a fin de contribuir en la cultura cívica democrática y temas electorales, a cargo principalmente a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se recibieron tres circulares, la primera de ellas con número 02/2021, mediante la cual se hace del conocimiento de las consejerías, la Secretaria Técnica y la Auxiliar del Consejo, la convocatoria del concurso de fotografía "Querétaro está dónde estás tú" solicitándonos apoyo para maximizar su difusión. La circular número 03/2021, mediante la cual se nos hace una atenta invitación a las consejerías electorales y auxiliar del consejo, para ingresar a la plataforma y participar arduamente en el programa de formación electoral, y finalmente la circular número 06/2021, a efecto de reiterar la obligatoriedad de todos en la aplicación de las medidas de salud en los consejos, decisiones todas de los integrantes de este consejo estamos cumplimentando. Por cuánto ve a la bodega electoral: se informa que ya se recibieron los anaqueles donde serán colocados los paquetes electorales, los cuales se encuentran en resguardo en el espacio físico del consejo distrital once, designado como bodega electoral, así mismo, se ha enviado a la coordinadora regional, medidas y fotografías de cada uno de los de los postes y charolas de los anaqueles, a efecto de hacerle de su conocimiento con qué tipo de materiales y medidas contamos en nuestro consejo. En el rubro administrativo del consejo: a la fecha se han expedido por parte de la Secretaría Técnica, cuatro acreditaciones de Representantes de Partidos Políticos, siendo los correspondientes a los partidos, Redes Sociales, Progresistas y Partido Verde Ecologista de México, mismas que han sido recibidas por las personas a favor de quienes han sido emitidas, quedando pendiente, hasta antes de esta sesión, la toma de protesta. En el rubro de funciones del consejo y la presidencia: además de lo ya expresado, se informa que las consejerías propietarias del consejo distrital once, hemos acatado todas y cada una de las medidas de seguridad sanitaria que ha establecido el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a efecto de garantizar la salud de todos los que integramos el consejo, tan es así, que la presente sesión, así como nuestra segunda reunión de trabajo del mes, la realizamos en modalidad virtual, siendo necesario realizar dos simulacros, el primero, el día veintiséis, y el segundo, el día veintiocho, ambos de la presente, del presente mes y año. Con el propósito esto, de familiarizarnos como consejo con la plataforma a usar para conocimiento, manejo y buen uso

## PROYECTO DE ACTA DE SESION ORDINARIA

de la misma, así como de los equipos y/o herramientas tecnológicas a implementar. Finalmente, en fecha veintisiete de enero del presente año instruí a la secretaria técnica a fin convocar a los integrantes de este consejo para la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero, que es la que nos ocupa. Es cuanto por informar. Le solicito a la Secretaría Técnica que continúe con el desahogo del **quinto** punto del orden del día." -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica señala: "Gracias Presidenta, es el concerniente a la rendición del informe de actividades que debe rendir esta Secretaría Técnica, correspondiente a este período que se va a exponer, por lo que con la venía de ustedes, procederé a hacerlo de la manera siguiente: Se han recibido siete capacitaciones con diversos temas, todos enfocados a la labor de esta Secretaría Técnica, los mismos han sido otorgados por la Dirección Ejecutiva del Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con los temas: Trámites Administrativos, Registro y Acreditación de Representantes, Comunicación Social, Fiscalización Respaldo de la Ciudadanía y Transparencia, Trámite de Medios de Impugnación, Oficialía Electoral, Trámite de Documentos y Pre-registro de Auxiliares, Formatos Únicos de Auxiliar. Se notificaron también, diversas circulares y oficios al Aspirante a Candidato Independiente, que se tiene a la fecha en este consejo, se notificaron también, diversas, circulares y oficios a las consejerías que conforman este consejo distrital once, todo ello en cumplimiento a las instrucciones dadas por la Dirección Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Querétaro, de los cuales fueron algún notificados de manera electrónica, otros de manera personal y en cuanto al Aspirante a Candidato Independiente, todos de manera personal. Se llevó a cabo en este consejo el registro de cuatro representantes de partidos políticos, correspondientes dos a suplentes y dos a propietarios y de los partidos, el partido de Redes Sociales Progresistas y el Partido Verde Ecologista de México, quedando como lo dijo bien la presidenta, pendiente que tomará protesta, y hoy en esta sesión se ha contado con la protesta de un de un representante de partido. En el tema de la Oficialía Electoral se nos ha instruido para elaborar ejercicios en este rubro y se participó con el ejercicio de una Oficialía Electoral por parte de la de la voz y dos en revisión de la auxiliar de este consejo. Se atendieron a dos personas que se presentaron en este consejo de medios de comunicación locales, ellos manifestaron dudas sobre el período que se estaba teniendo para este proceso, informándoles que la información respectiva se encuentra en el portal del Instituto Electoral de Querétaro y señalándoles que es la Unidad de Comunicación Social, quienes en su momento les daría las entrevistas ellos necesitarán. Siguiendo las instrucciones de la Comisión de Seguridad e Higiene del Instituto Electoral de Estado de Querétaro, se siguieron y se informaron de manera semanal y mensual, las medidas sanitarias que se han tomado para el cumplimiento de las medidas

## PROYECTO DE ACTA DE SESION ORDINARIA

sanitarias dadas por la pandemia Covid diecinueve. Se remitieron diversos documentos, tanto a funcionariado, así como a la consejería en cuanto a las medidas sanitarias a seguir tomando, existiendo una sola incidencia de este consejo, por una persona que resultó positivo, pero que no es parte de este consejo, sin embargo, era una persona visitante al mismo. Se convino de manera frecuente y continúa a las consejerías, para que dieron cumplimiento a los requerimientos de presentación de la declaración patrimonial y de la plataforma de formación, logrando el avance que ya ha sido informado por la Presidenta de este consejo. Continuando con el tema de formación, se hicieron exámenes presenciales, por parte de la de la voz, a efecto de que el Instituto Electoral mantenga un resultado respecto de la formación y la evaluación que las secretarías técnicas vamos teniendo en este proceso. Se ha participado en las reuniones de trabajo que la señora presidenta ha informado, con las consejerías y también con el funcionariado de este consejo. Se participa activamente en la difusión de los Medios de comunicación, en cuanto a las Redes Sociales Personales, de lo que publica la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral, a la fecha también, se han tenido, la presentación de veintidós documentos diversos en este consejo, los mismos que se registran en la plataforma dotada por el mismo instituto y denominada INFOPREL, de esos escritos, tienen que ver cuatro de ellos con la presentación de solicitud de registro de auxiliares del aspirante a candidato independiente de ciento treinta personas, esos auxiliares, destinados a obtener el respaldo ciudadano. Es cuanto por informar señora Presidenta.” -----

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, indica: “Gracias, señora secretaria. Pasemos al desahogo del **sexto** punto del orden del día.” -----

A continuación, la Secretaria Técnica indica: “Gracias, el siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y le informo que no tenemos a nadie anotado para este punto.”-----

Continúa la Consejera Presidenta y señala: “Gracias secretaria le pido continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”-----

La secretaria técnica indica: “Han sido agotados todos los puntos del orden del día.”-----

Concluye la Consejera Presidenta, diciendo: “Gracias secretaria técnica, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados. Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, del día veintinueve de enero de dos mil veintiuno, se da por concluida esta sesión ordinaria. Que pasen buena tarde y muchas gracias por su asistencia y presencia en esta reunión virtual, sesión virtual. Gracias.”-----